

Información proporcionada por Coordinador Eléctrico Nacional

Proyectos de Interconexión de Nuevas Instalaciones (NI) y Modificaciones Relevantes (MR) al sistema

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Es una plataforma de acceso público para la gestión de proyectos de interconexión de Nuevas Instalaciones (NI) y Modificaciones Relevantes (MR), cuyo objetivo es visualizar el estado de avance del proceso de interconexión de cada proyecto, cargar, almacenar y canalizar en un solo lugar toda la información requerida por la normativa y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

El trámite se puede realizar durante todo el año a través del **correo electrónico del CEN con los documentos de la Plataforma de Gestión de Proyectos (PGP)**.

¿A quién está dirigido?

Desarrolladores, propietarios u operadores de nuevas instalaciones de generación y/o transmisión que se interconecten al sistema eléctrico.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Carta conductora de solicitud](#) del propietario de las instalaciones.
- [Formulario de solicitud](#) de Inicio Proceso Conexión (SIPC) o Modificación Relevante (MR).
- Los respaldos solicitados en el formulario de solicitud (Diagrama Unilineal Funcional, cronograma y resolución exenta, entre otros datos).

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

12 meses para los requisitos técnicos solicitados para la conexión de NI o MR.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Correo:

1. Ingrese al enlace de [Documentos de Planificación y Desarrollo](#).
2. Seleccione los formularios y los formatos a completar.
3. Descárguelos y complételes.
4. Envíelos en un archivo/documento adjunto y separado a la carta conductora al correo electrónico correspondencia@coordinador.cl.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el acceso público para la gestión de proyectos de interconexión de NI y MR.